

Lo que viene:

DGA INSCRIBE DERECHO DE APROVECHAMIENTO GESTIONADO POR ASOCIACIÓN CANAL MAULE

Después de tres años desde que ingresara el primer expediente de inscripción de derechos de uso de agua de un agricultor en la Dirección General de Aguas, (DGA) la Asociación Canal Maule (ACM) se convirtió en la primera organización de usuarios en recibir el reconocimiento del título.

“Ha sido un camino largo, pero gracias a nuestra convicción jurídica hoy tenemos resultados positivos y podemos transmitirles tranquilidad a nuestros regantes”, dijo el gerente general de la asociación, Gonzalo Araya, abogado especialista en Derecho de Aguas. Ives Palustran es el primer regante de los 500 que integran la ACM en recibir el reconocimiento.

Actualmente la ACM desarrolla la campaña audiovisual y digital “El agua de nuestro campo”, para informar e incentivar la regulación de los derechos de aprovechamiento, ya que la última reforma al Código de Aguas establece la obligación de inscribir los derechos de aprovechamiento de agua, previamente regularizados, para evitar perderlos. El plazo para tenerlos inscritos es abril de 2027.